



Reforma laboral: sin dos días de descanso

DESDE EL PISO DE REMATES

MARICARMEN CORTÉS

@maricarmencortesm // mikarmenm@gmail.com



Con la aplanadora de Morena y aliados, se aprobó en el Senado la reforma laboral que reducirá la jornada semanal de 48 a 40 horas en forma gradual -como pidió el sector privado- disminuyendo dos horas por año a partir de 2027 para quedar en 40 horas hasta 2030.

Se da por un hecho que se aprobará en fast track en la Cámara de Diputados en este periodo ordinario, aunque realmente entrará en vigor hasta 2027 cuando inicie la reducción de la jornada laboral semanal.

La polémica y las críticas de los legisladores de oposición se han enfocado en que la reforma Constitucional aprobada por el Senado, no establece la obligación para que los trabajadores descansen dos días a la semana.

Sin lugar a dudas para los trabajadores habría un mayor beneficio si pudieran descansar dos días a la semana porque les permitiría tener más tiempo para estar en familia, descansar o hacer lo que les venga en gana.

El problema de los dos días de descanso semanal, si fueran obligatorios, es que se elevaría el costo laboral para las empresas principalmente las pymes en sectores de comercio, servicios y salud.

Silas pymes, ypongamos el ejemplo de una fonda, un salón de belleza, o una miscelánea, estuvieran obligadas a pagar dos días de asueto semanal a sus trabajadores, lo más seguro es que no los contratarían formalmente, con lo cual no tendrían prestaciones sociales ni una jornada laboral de 40 horas en 2030. De hecho las cifras de los trabajadores afiliados al IMSS demuestran que el empleo formal sigue desacelerado mientras que el empleo informal sigue creciendo y representa ya más del 54% de la Población Económicamente Activa.

NO HAY ESTÍMULOS FISCALES PARA CREAR EMPLEO

La presidenta Claudia Sheinbaum evadió entrar a la polémica sobre los dos días de descanso y aseguró que la demanda de los trabajadores era la semana laboral de 40 horas y "se está cumpliendo".

Lo que debería hacer el gobierno es otorgar estímulos fiscales a las empresas principalmente a las pymes, para fomentar un mayor empleo formal con medidas como aumentar la deducibilidad del pago de prestaciones sociales para así reducir el costo laboral.

Y el Secretario de Trabajo, Marath Bolaños, festejó en su cuenta de X la aprobación de la jornada semanal de 40 horas y sin hacer referencia a la polémica sobre los dos días de descanso. Aseguró que "seguimos avanzando en la Primavera Laboral".

Lo que no hay duda es que la Primavera Laboral, beneficiará parcialmente a los trabajadores porque hasta 2030 se reducirá la jornada semanal a 40 horas e indudablemente sería mejor que tuvieran dos días de descanso obligatorios.

RIESGO DE HUELGA EN RADIO Y TELEVISIÓN.

Al cierre de esta columna, la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión que preside José Antonio García Herrera no habían reanudado formalmente el diálogo con los dos Sindicatos del sector sobre la renegociación del contrato laboral, y se mantiene elemplazamiento a huelga que podría estallar en el primer minuto del próximo lunes 16 de febrero.

La huelga estaba convocada para el 30 de enero y se había llegado a una primera prórroga que vence el domingo, pero el martes se rompieron las negociaciones en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la STPS.

García Herrera explicó que las negociaciones sobre incremento salarial avanzaban hasta la semana pasada, pero la secretaria de Cultura, Claudia Curiel, aseguró que se enviarán al Congreso tres iniciativa de ley

que la CIRT desconoce y que podrían afectar la ya de por sí difícil situación económica de la gran mayoría de concesionarios de radio y televisión, porque los ingresos han bajado en promedio 60%.

Los más afectados, dijo, son las estaciones de radio locales porque la publicidad se ha desplomado ante la creciente inseguridad porque muchas empresas tienen miedo de ser extorsionadas si se anuncian en la radio.

Las tres iniciativas a las que hizo referencia la Secretaría de Cultura se refieren a pagos de derecho de autor, inteligencia artificial y cinematografía.

Lo que pide la CIRT ante la incertidumbre sobre cómo les afectarán estas iniciativas es una nueva prórroga y afortunadamente por parte del gobierno federal quien lleva la batuta no es el Secretario del Trabajo, sino la secretaria de Gobernación Rosa Icela Rodríguez.

Sobra decir que nunca en México ha estallado una huelga en la industria de la radio y televisión y ojalá en verdad se logre un acuerdo con los trabajadores.

CDMX: BENEFICIOS FISCALES

Juan Pablo de Botton, secretario de Finanzas de la CDMX es sin duda, el mejor funcionario del Gabinete de Clara Brugada. Al cierre de enero con datos preliminares, más de 1.5 millones de contribuyentes se beneficiaron del programa de descuento de 8% por pago anual anticipado, apoyo a grupos vulnerables y descuentos a adultos mayores en el predial.

Además, al 9 de febrero, se han emitido ya 1 millón 14 mil 682 licencias permanentes.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.